LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CRA 13 NO 16-26 UNIDAD CAIVAS DEFENSORIA DE FAMILIA DEL ICBF 4 PISO ARMENIA QUINDIO para ser notificados del contenido del Auto 039 proferido el día 15/05/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33883313

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 22/12/2023

Desfijar el: 29/12/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LIZETH YULIANA AGUIRRE MEJIA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Quindío
Centro Zonal Armenia Sur
Quindío